

PIEDRABLANK CONSTRUCCIONES S.A.

MACHALA - EL ORO - ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PIEDRABLANK CONSTRUCCIONES S.A.

En la ciudad de Machala, el viernes veinte y ocho de marzo del año dos mil catorce, siendo las diez de la mañana, en la Sede Social de Piedrablank Construcciones S. A., ubicada en las calles Juan Montalvo 2224 entre Bolívar y Pichincha, se instala la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía Piedrablank Construcciones S.A, con la concurrencia de los accionistas: José Miguel López Borja, propietario del 40% de las acciones, equivalente a 3.371,20 (tres mil trescientos setenta y uno 20/100) acciones de USD 1 (un dólar americano) cada una, totalizando el valor de 3.371,20 del capital de la compañía; la Srta. María Verónica Borja Rivas, propietaria del 60% de las acciones, equivalente a 5.056,80 (cinco mil cincuenta y seis con 80/100) acciones de USD. 1,00 (un dólar americano) cada una, totalizando el valor de USD 5.056,80 del capital de la compañía; que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía Piedrablank Construcciones S. A. y, el Ing. Paulo Borja Rivas en su calidad de Gerente General, con lo cual se cumple el Quórum legal previsto en la Ley de Compañías. Inmediatamente el Presidente declara formal y legalmente instalada la Junta Universal, se procede a deliberar sobre el único punto de orden del día:

- 1) Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al año 2013 de la Compañía PIEDRABLANK CONSTRUCCIONES SA, en cumplimiento con la normativa vigente de la Superintendencia de Compañías.**

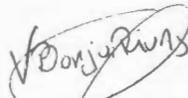
Se instala la sesión y la Presidencia pone a consideración de los accionistas el ORDEN DEL DIA para su aprobación, una vez conocido el punto a resolver en la sesión los accionistas lo aprueban por unanimidad y se procede a tratarlo inmediatamente, copiado el único punto del orden del día que dice: **Conocer y aprobar los Balances y estados financieros correspondientes al año 2013 de la Compañía PIEDRABLANK CONSTRUCCIONES SA, en cumplimiento con la normativa vigente de la Superintendencia de Compañías.** Actúa como Presidente la señorita María Verónica Borja Rivas y como Secretario el Ingeniero Paulo Borja Rivas, la Presidenta ordena que la Gerencia informe sobre el asunto que preocupa a la Administración de la Empresa, quien expone su preocupación por la importancia que tiene la presentación de los Balances y Estados Financieros de la Compañía bajo las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA y dice: estas normas se han venido aplicando en el país desde el año 2009 y fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), bajo las cuales deben presentarse los Balances y Estados Financieros, tal como lo estipula la resolución de la Superintendencia de Compañías donde establece que los Representantes Legales de la Compañía tendrán a su cargo las políticas contables en las que se someterán los nuevos

PIEDRABLANK CONSTRUCCIONES S.A.

MACHALA - EL ORO - ECUADOR

que presente los Balances y Estados Financieros, quien toma la palabra y da la respectiva explicación de cada rubro expresado en dichos Balances, justificando debidamente los saldos actuales de los mismos, considerando que la empresa se mantuvo activa durante los primeros nueve meses del ejercicio fiscal, luego de lo cual permaneció inactiva en lo referente a trabajos referidos a su objeto social.

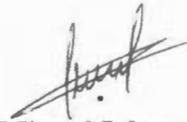
Después de este breve análisis la Presidencia dispone que el Secretario tome votación a los presentes sobre el primero y único punto tratado en esta sesión, en cumplimiento de la disposición de la Presidencia, el Secretario toma votación aprobándose por unanimidad los Balances y Estados Financieros a entregarse a la Superintendencia de Compañías para su registro respectivo, de inmediato, la Presidencia concede un receso para la redacción y puesta en limpio de la presente Acta. Una vez concluido el receso, la Sra. Presidenta reinstala la sesión y el Secretario procede a leer el texto del Acta la que es aprobada por unanimidad, dando la Presidencia por concluida la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía Piedrablank Construcciones S. A., siendo las 12:00 del día y firmando para constancia de la misma, en unidad de acto la Presidenta y el Gerente Secretario que certifica.



Maria Verónica Borja Rivas
PRESIDENTE



Ing. Paulo Borja Rivas
GERENTE GENERAL



José Miguel López Borja
ACCIONISTA